MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 6279.-

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS OSVALDO MUÑOZ PARRA.-

LAJA, 07 OCT. 2014

VISTOS:

1.- Informe Nº 15 de fecha 23.09.14 de la Directora Administrativa del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2.- Código del Trabajo.
3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para el funcionario que se señala, Paradocente del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por trabajar día domingo 28 de septiembre 2014, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de octubre 2014:

Sr. Osvaldo Muñoz Parra 04 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/